



Referencia:	2020/00023112J
Asunto:	REMINEERALIZACIÓN DEL AGUA DESALADA DE LA PLANTA DESALADORA DE CORRALEJO PARA UN CAUDAL DE 4.000 M³/DÍA. T.M. LA OLIVA
Interesado:	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA, CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA

N.Ref. BSB
Expte relacionado 2019/00035057W

En cumplimiento de lo indicado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación a la preparación de los contratos de las Administraciones Públicas, y con objeto del **proyecto identificado como 'Remineralización del agua desalada de la planta desaladora de Corralejo para un caudal de 4.000 m³/día. T.M. de La Oliva'**, se emite el siguiente **INFORME** en relación con el **ESTUDIO ECONÓMICO**:

El **proyecto**, presentado por el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (R.E. nº 2019036978 de 22/10/2019 obrante en expte. 2019/00035057W), recoge un **plazo de ejecución de siete (7) meses**, y un **presupuesto base de licitación** de trescientos sesenta y tres mil ciento treinta y dos euros con cincuenta y cinco céntimos (**363.132,55 €**), siendo el importe del IGIC que debe soportar la administración del **0%**, en virtud de lo establecido en el **apartado j) del artículo 52** de la **Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales**, siendo el detalle el siguiente:

Capítulo	Resumen	Euros (€)
1	OBRA CIVIL	12.678,63 €
2	EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	265.599,38 €
3	ELECTRICIDAD Y CONTROL	22.163,89 €
4	SEGURIDAD Y SALUD	3.317,47 €
5	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.394,04 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	305.153,41 €
	13,00 % Gastos Generales	39.669,94 €
	6,00 % Beneficio Industrial	18.309,20 €
	Suma de G.G. y B.I.	57.979,14 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (EXCLUIDO I.G.I.C)	363.132,55 €
	0,00 % I.G.I.C	0,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (INCLUIDO I.G.I.C)	363.132,55 €

En concordancia con lo establecido en los **artículos 100, 101 y 102 de la LCSP**, así como **artículo 131 del Reglamento General** de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, **el presupuesto base de licitación es adecuado a los precios del mercado**, constanding en el expediente el **informe de supervisión del proyecto** elaborado el 29/07/2021 por doña Beatriz Suárez Bosa, Técnica del Servicio de Infraestructuras, y la **correspondiente aprobación** en fecha **24.08.2021** por **resolución nº CAB/2021/4475** del Sr Presidente/Titular del Área de Infraestructuras, Planeamiento, Carreteras y Ordenación del Territorio, D. Sergio Lloret López.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523612245372044216 en <http://sede.cabildofuer.es>

Los documentos '*Anejo n° 06 Justificación de precios*' y '*Presupuesto*' contienen el detalle de los costes así como de otros eventuales gastos calculados para su determinación, y los gastos generales de estructura y el beneficio industrial del contratista, siguiendo el siguiente esquema:

Anejo n.º 06. Justificación de precios

- Mano de obra
- Maquinaria
- Materiales
- Cuadro de Precios auxiliares
- Cuadro de descompuestos

Documento IV PRESUPUESTO

- Mediciones
- Cuadro de precios n° 1
- Cuadro de precios n° 2
- Presupuestos parciales
- Presupuestos generales (presupuesto ejecución material y valor estimado del contrato)

Siendo el detalle de los costes el siguiente:

DESCOMPOSICIÓN P.B.L. SEGÚN ART. 100.2 LCSP					
			IMPORTE(€)	TOTAL(€)	Cod.
COSTES	DIRECTOS	Mano de obra	7.652,84 €	239.129,16 €	C.D.
		Maquinaria	1.098,79 €		
		Materiales	230.377,53 €		
	INDIRECTOS	(P.E.M. - C.D.)	305.153,41 € - 239.129,16 €	66.024,25 €	C.I.
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL				305.153,41 €	P.E.M.
Gastos Generales 13% s/ P.E.M.				39.669,94 €	G.G.
Beneficio Industrial 6% s/ P.E.M.				18.309,20 €	B.I.
Subtotal				363.132,55 €	Sub.
IGC(0 % s/ Sub)				0,00 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (P.E.M. + G.G. + B.I. + 0% IGC)				363.132,55 €	P.B.L.

Haciéndose mención en los apartados relativos al coste horario de la mano de obra y de la maquinaria al convenio colectivo del sector de la construcción de la provincia de Las Palmas del año 2019, y al "*Manual de costes de Maquinaria*" de SEOPAN-ATEMCOP.

En el cálculo del valor estimado del contrato no se ha previsto ningún incremento económico por la concesión de prórrogas ni modificaciones del contrato.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523612245372044216 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 4779b9c39d72b636